



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 134

FECHA:

6/11/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001-41-89-001-2019-00163-00	EJECUTIVO	FONDO DE GARANTIAS DEL CAFÉ S.A.	LUISA FERNANDA GIRALDO	5/11/2020	<a href="#">PDF</a>
66001-41-89-001-2019-00463-00	EJECUTIVO	FONDO DE EMPLEADOS DE COMFAMILIAR RISARALDA "FACOR"		5/11/2020 (2 AUTOS)	AUTORIZA NOTIFICACIÓN PERSONAL NUEVA DIRECCIÓN - DECRETA MED. PREVIA
66001-41-89-001-2020-00337-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA HUMANA DE APOORTE Y CREDITO COOPHUMANA	ALEXANDER CIFUENTES MURIEL	5/11/2020	RECHAZA DEMANDA NO SUBSANÓ (ART. 90 CGP)
66001-41-89-001-2020-00339-00	EJECUTIVO	CONDOMINIO VILLAS DE CORALES P.H.	ALBA LUCIA VARGAS MOLINA	5/11/2020	RECHAZA DEMANDA NO SUBSANÓ (ART. 90 CGP)

66001-41-89-001-2020-00349-00	EJECUTIVO	BRAHIAN ARBELAEZ ARENAS		5/11/2020 (2 AUTOS)	TIENE X SUBSANADA DDA. LIBRA MANPAGO - DEC. MEDIDAS PREVIAS
66001-41-89-001-2020-00376-00	EJECUTIVO	KATHERINE SANCHEZ HOYOS		5/11/2020 (2 AUTOS)	LIBRA MANPAGO DEC. MEDIDAS PREVIAS
66001-41-89-001-2020-00380-00	EJECUTIVO	BRAHIAN ARBELAEZ ARENAS		5/11/2020 (2 AUTOS)	LIBRA MANPAGO DEC. MEDIDAS PREVIAS
66001-41-89-001-2020-00381-00	EJECUTIVO	LUCERO CARMONA ZAPATA		5/11/2020	INADMITE DEMANDA (ART. 82-4 CGP)
66001-41-89-001-2020-00382-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL APOYO FAMILIAR "COOPFAMIAGRO"		5/11/2020 (2 AUTOS)	LIBRA MANPAGO DEC. MEDIDAS PREVIAS
66001-41-89-001-2020-00383-00	EJECUTIVO	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	LUIS FERNANDO OSORIO CUARTAS	5/11/2020	RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA FACTOR CUANTÍA

66001-41-89-001-2020-00384-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL APOYO FAMILIAR "COOPFAMIAGRO"		5/11/2020 (2 AUTOS)	LIBRA MANPAGO DEC. MEDIDAS PREVIAS
66001-41-89-001-2020-00386-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES COLOMBIANOS -CTCOOP		5/11/2020 (2 AUTOS)	LIBRA MANPAGO DEC. MEDIDAS PREVIAS
66001-41-89-001-2020-00387-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE CALDAS		5/11/2020 (2 AUTOS)	LIBRA MANPAGO DEC. MEDIDAS PREVIAS

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP., notifico a las partes las providencias que antes se relacionan, fijándose el día de hoy, **NOVIEMBRE 06 DE 2020** a las **7:00 a.m**

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso de este a través del correo del juzgado: [j01pccmpereira@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01pccmpereira@cendoj.ramajudicial.gov.co) para así remitir el vinculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

JESÚS DAVID MENESES LÓPEZ  
Secretario

